

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
CON PERSONERÍA JURÍDICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL N ° 1852 DEL 31-07-2002
REGISTRO CALIFICADO 54681
NIT: 860.510.627-6

CERTIFICA:

Que el Señor **ESTRADA BERRÍO SERGIO ANDRÉS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020786789 de Bogotá, para matricularse en el programa profesional de **CINE Y TELEVISIÓN**, en el segundo periodo lectivo de 2022, debe cancelar:

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.412.700).

NOTA: El estudiante solicita un (01) giros adicionales para continuidad en el programa y las materias no han sido cursadas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado con destino a ICETEX para pedir giro adicional, en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce días (14) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022) debidamente firmado.



ANTONIO JOSE MORENO ACOSTA

Coordinador Financiero

Tel: 7434343 ext. 6208